



Hoy, en la reunión con los representantes del sector pesquero asturiano y autoridades del Principado de Asturias

## La secretaria general de Pesca anuncia la creación de un Grupo de Trabajo para estudiar futuras opciones para el reparto de caballa en el Cantábrico noroeste

- Tras recientes negociaciones de la Secretaría General de Pesca se ha conseguido un incremento de las posibilidades de pesca de caballa de la flota del cantábrico y noroeste de 2.362.156 kilos, lo que supone un aumento de un 11,64%
- Estas nuevas cantidades han sido asignadas a las distintas flotas del cantábrico y noroeste cumpliendo escrupulosamente con lo establecido en legislación vigente
- El Grupo de Trabajo tomará en consideración todos los elementos que influyen en los cambios que se han producido, particularmente en el segmento de las artes menores, contando con la participación de los representantes del sector y de las CCAA del Cantábrico Noroeste

26 de marzo de 2019. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, se ha reunido esta tarde en Gijón con los representantes del sector pesquero asturiano y autoridades del Principado de Asturias, con el objetivo de explicar el reparto de la cantidad de caballa adicional que se ha podido incorporar en la cuota española, tras las negociaciones con otros Estados Miembros y la Comisión.

Unas negociaciones con las que se ha conseguido un incremento de las posibilidades de pesca de caballa de la flota del cantábrico y noroeste de 2.362.156 kilos, lo que supone un aumento de un 11,64%.

Nota de prensa



La secretaria general ha explicado que estas nuevas cantidades han sido asignadas a las distintas flotas del cantábrico y noroeste, cumpliendo escrupulosamente con lo establecido en la legislación vigente.

Ha recordado que en los últimos años se han producido cambios muy importantes en el segmento de artes menores dentro de la pesquería de la caballa, con la incorporación de nuevos barcos. Es aconsejable por tanto, ha señalado, realizar una valoración en profundidad del impacto que estos cambios suponen sobre el equilibrio entre la capacidad de pesca y las posibilidades disponibles.

Para ello ha anunciado la creación de un Grupo de Trabajo, para el próximo 10 de abril, que tome en consideración todos los elementos que influyen en estos cambios, en el que se contará con la participación a los representantes del sector y de las Comunidades Autónomas del Cantábrico Noroeste (CNW).

Su trabajo, ha indicado, estará orientado a realizar un análisis comparativo del actual reparto entre provincias y la evolución del equilibrio entre las flotas que participan en la pesquería de la caballa en el CNW, de cara a introducir las modificaciones q se consideren necesarias en la Orden AAA/2534/2015 de 17 de noviembre, por la que se establece un plan de gestión para los buques de los censos del caladero nacional del Cantábrico y Noroeste, para la próxima campaña.

El Grupo de Trabajo elevará sus conclusiones a la Secretaría General de Pesca, para la presentación de las propuestas oportunas.